

RESOLUCION No. 1509 DE 2022
(04/08/2022)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 012 DE 2022”

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE RICAURTE

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto-Ley 0019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política señala en el artículo 2º como fines del Estado: “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación”.

Que la Administración Municipal considera necesario contratar las **“OBRAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA”**, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Denominado **“RICAURTE CON EQUIDAD, SEGURIDAD Y COMPROMISO SOCIAL” (2020-2023)**, **Línea estratégica** “Ricaurte municipio con Equidad, Bienestar y Felicidad”, **Programa:** “Calidad, cobertura y fomento a la educación”, **Metas de bienestar:** “Infraestructura educativa mejorada”, durante el periodo de gobierno da, durante el periodo de gobierno, **Metas de producto:** “Infraestructura educativa mejorada”. En ese orden de ideas, se hace necesaria la inversión de recursos, para realizar las obras de adecuación y mantenimiento para las escuelas de la zona rural del municipio.

Que en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la publicidad de este proceso se realizará en el SECOP (Sistema Electrónico De Contratación Pública) a través del portal único de contratación.

Que al tenor de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas; se procederá a ordenar la apertura de un proceso de selección abreviada de menor cuantía.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada No. 012 de 2022 cuyo objeto es: **“OBRAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA”** a partir del día 4 del mes de agosto de 2022.



RESOLUCION No. 1509 DE 2022
(04/08/2022)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 012 DE 2022”**

ARTICULO SEGUNDO: Publíquese el presente acto administrativo y los pliegos de condiciones definitivos en el SECOP II, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y adoptar el cronograma del proceso de selección previsto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

El cronograma que se tiene previsto para el desarrollo del proceso es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	04 de agosto de 2022	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	04 de agosto de 2022	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	04 de agosto de 2022 3:00Pm	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
PLAZO PARA LA RADICACIÓN DE CARTAS DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN FORMA ELECTRONICA	Del 04/08/2022 al 08/08/2022 6:00Pm	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
SOLICITUD DE ACLARACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	Hasta el 08/08/22 6:00 P.m.	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	Hasta el 09/08/2022	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
PLAZO MÁXIMO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	10 de agosto de 2022 Hasta las 7:00 pm	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
PLAZO MÁXIMO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS - DOCUMENTOS HABILITANTES (CIERRE)	12 de agosto de 2022 7:00am	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
PLAZO PARA LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN HABILITANTE Y EVALUACIÓN	Hasta el 17 de agosto de 2022	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	18 de agosto de 2022 5:00pm	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN Y PARA SUBSANAR LA PROPUESTA	Hasta el 23 de agosto de 2022	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
RESPUESTA A LAS	24 de agosto de 2022	www.colombiacompra.gov.co



RESOLUCION No. 1509 DE 2022
(04/08/2022)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 012 DE 2022”**

OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN EN AUDUENCIA	4:00 pm	<u>SECOP II</u>
EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DESIERTO	24 de agosto de 2022	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
PLAZO PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Ricaurte Cundinamarca, a los 04 dias del mes de agosto de Dos Mil Veintidós (2022).

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

GLORIA RICARDO DONCEL
Alcaldesa Municipal

Revisó
YULY ALEJANDRA PATIÑO SÁNCHEZ
Secretaria De Contratación

